

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000001
DRA. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretaria
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Francisco Héctor Roncoroni, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Alejandro Tullio y Juan Bautista Zitti y el Consejero Suplente Dr. Enrique Quiroga:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 05/02/2.007 hora 13:00. -----

- 1- Recepción de Informes Consultivos Departamentales (por escrito).---
- 2- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 3- Informe de Presidencia.-----
- 4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 6- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 7- Consideración de modificación del plazo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para optar por hacer valer la condición de aprobado en un examen escrito para un nuevo concurso referido a la misma función.-----
- 8- Caja chica para solventar los gastos que generen los exámenes a tomar en el año 2.007.-----
- 9- Caja chica destinada a atender los gastos menores del Organismo en el corriente año.-----
- 10-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- 11-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----\\

\\ 12-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----

13-Convocatoria nuevos concursos.-----

14-Análisis del sistema de evaluación.-----

15-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las trece horas treinta horas horas, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe elaborado por escrito por un Consultivo Departamental sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 31 de agosto de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006], Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 12 de septiembre de 2.006] y Juez de Juzgado de Ejecución Penal [examen del día 26 de septiembre de 2.006],.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente. -----

AMPLIACIÓN DE CARGOS EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2.007]; JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.007] Y JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2.007]: Habiéndose recibido de la Subsecretaría de Justicia la solicitud de llamado a concurso para la cobertura de los siguientes cargos:-----

- Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Plata (1 cargo condicional) y Trenque Lauquen (1 cargo).-----\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000002
DANIEL ALBERTO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ \\ • Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (1 cargo condicional), Mar del Plata (1 cargo condicional) y San Martín (1 cargo).-----

• Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Azul (1 cargo) y Pergamino (1 cargo condicional).-----

Se decide ampliar la convocatoria oportunamente efectuada, para cargos de igual tenor -con fecha de examen fijada para los días 29 de marzo de 2.007, 17 de abril de 2.007 y 19 de abril de 2.007 respectivamente- (ver Actas N° 432, del día 13 de noviembre de 2.006, y N° 434, del día 27 de noviembre de 2.006) incorporando a la misma los cargos de referencia.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha. -----

NOTA DEL SEÑOR BASÍN Ó GÓMEZ JOSÉ MARCELO, REMITIDA POR LA DRA. SILVIA MARTÍNEZ DEFENSORA PÚBLICA OFICIAL DE LA COMISIÓN DE CÁRCELES DE LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Vista la nota del Sr. Basín o Gómez, José Marcelo que fuera remitida a este Consejo de la Magistratura por la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Silvia Martínez, en su carácter de Co-Titular de la Comisión de Cárcel de la Defensoría General de La Nación, se dispone remitir la misma a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para su conocimiento y efectos que se estime correspondan.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. ALICIA MABEL TAPIA: Vista la presentación que el día 11 de enero de 2.007 efectuó la Dra. Alicia Mabel Tapia en la que se dirige expresando: "...Alicia M. Tapia, abogada, inscripta al T°.44, F°. 85 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, respecto a mi presentación en el Consejo de la Magistratura del 27-01-2006 y al legajo de referencia y habiendo sido ternada por el Consejo de la Magistratura deseo participar del concurso convocado a cuyo fin solicito la inscripción respecto del cargo de agente fiscal adjunta del Departamento Judicial San Isidro. Antes de hacer esta presentación hablé a Subsecretaria de Justicia...". Se decide que por Secretaría\\ \\



\\se dé respuesta a la misma haciendo saber: que la ley provincial 13.513 (artículo primero) ha suprimido los órganos de Adjunto de Agente Fiscal de Primera Instancia. Que en la fecha en que efectuó la presentación de referencia no se encontraba abierta la inscripción a ningún concurso. Y que a los efectos de participar en los concursos que se tramitan en este Organismo, quienes tienen intención de ello, deben cumplimentar en la sede del Consejo -dentro del periodo que en cada oportunidad se determina para la inscripción a los concursos que se convocan- el llenado del correspondiente formulario.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. DIEGO MARIANO ONORATI: Vista la presentación, fechada el día 15 de enero de 2.007, que efectúa el Dr. Diego Mariano Onorati en la que solicita se contemple -por las razones que en la misma expone- la posibilidad de adelantar para el día 6 de febrero de 2.007 la apertura de la inscripción al concurso al que el Consejo ha convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional.--- Se decide hacer saber al peticionario que lo solicitado deviene a su respecto en abstracto en razón de la imposibilidad de postular a concurso hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del último cargo en el que ha sido designado, en el cual ha intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección (conforme artículo 6 "in fine" ley 11.868 -texto según ley 13.553-).-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas quince minutos, y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Francisco Héctor Roncoroni.-----

SE DIFIERE TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Se

difiere para la sesión del lunes 12 de febrero del corriente, el tratamiento y consideración del punto número siete del orden del día de la presente sesión, referido a la consideración de la modificación del plazo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para optar por hacer valer la condición de aprobado en un examen escrito para un nuevo concurso referido a la misma función.-\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000003
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura



\\ \RESOLUCIÓN ASIGNANDO UNA CAJA CHICA A LA SUBSECRETARÍA

ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LOS GASTOS DE EXÁMENES: Ante la necesidad de atender los gastos que generen futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución, la cual será firmada, por su Presidente, Dr. Francisco Héctor Roncoroni:-----

VISTO el requerimiento efectuado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, mediante el cual solicita la constitución de una Caja Chica destinada a solventar los gastos derivados de la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo en el curso del corriente ejercicio, y-----

CONSIDERANDO Que para adecuar el proceso de los gastos que se derivan de la toma de exámenes, se estima conveniente proceder a un nuevo ordenamiento a fin de asegurar las prestaciones de la Jurisdicción en el año 2.007;-----

Que los gastos autorizados conforme las modalidades previstas por este Consejo a los postulantes que participan en las pruebas de oposición - otorgamiento de un refrigerio mínimo para evitar el contacto de éstos con personas ajena a la organización o el posibilitar la atención de otros gastos de menor cuantía afines al evento-, tornan razonable el requerimiento formulado;-----

Que dicha suma permitirá atender en cada prueba -además de Consejeros y Académicos- a quienes formalizaron su postulación a los concursos convocados;-----

Que la Subsecretaría Administrativa será la responsable de administrar los fondos que se asignen, conforme lo previsto en el Capítulo VIII "De los Obligados a rendir Cuentas" del Decreto Ley de Contabilidad nº 7764/71 y Decreto Reglamentario.-----

Por ello, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 59 del Decreto Ley de Contabilidad nº 7764/71,-----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1º: Asignar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura, fondos en concepto de "Caja Chica" por un importe de hasta Pesos Quince mil (\$ 15.000.-), a efectos de atender los\\\\

\\\gastos de menor cuantía derivados de la toma de exámenes que en el corriente año ordene este Consejo.-----

Artículo 2º: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, DNI 5.221.999, tendrá el carácter de responsable ante los Organismos de Control y deberá rendir cuenta ante la Mesa de Coordinación y Control de este Consejo, con las obligaciones que derivan del Capítulo VIII "De los Obligados a rendir Cuentas" del Decreto Ley de Contabilidad n° 7764/71 y Decreto Reglamentario.-----

Artículo 3º: Registrar, comunicar y remitir a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa a sus efectos.-----

Resolución N°0907.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE CAJA CHICA A LA SECRETARIA: Ante lo informado por la Secretaría y la Subsecretaría Administrativa respecto de la necesidad de que se otorgue una caja chica destinada a atender los gastos menores del Organismo en el corriente año. Se decide que, en forma análoga a lo efectuado en los años precedentes, se dicte por la Presidencia una resolución autorizando a la Subsecretaría Administrativa a otorgar un anticipo de caja chica en forma mensual y hasta el 31 de diciembre de 2.007, al Sr. Secretario interino del Consejo Dr. Daniel Hugo Anglada por un importe de pesos dos mil para atender los gastos de menor cuantía que se generen como consecuencia del normal funcionamiento del Organismo. La Subsecretaría Administrativa recibirá las liquidaciones que se presenten en el marco de la resolución a dictarse y, reintegrará el importe de lo gastado a su responsable.-----

ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: Integrantes de la Sala Examinadora que estuviera a

cargo de los exámenes rendidos el 16 de noviembre de 2.006 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Azul (un cargo condicional), La Matanza (un cargo condicional) y Lomas de Zamora (un cargo condicional), elevan al plenario el informe producido, que en\\|

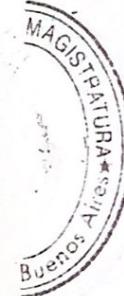


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000004
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ el día de la fecha suscribiera los Dres. Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Giménez y Margarita del Carmen Tropiano, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, es decir que deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro integrante del informe:-----

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL				
16 DE NOVIEMBRE DE 2006				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JCIV01	40	45	85	--
JCIV02	86	60	146	A
JCIV03	69	52	121	A
JCIV04	43	46	89	--
JCIV05	64	44	108	--
JCIV06	60	46	106	--
JCIV07	60	34	94	--
JCIV08	60	46	106	--
JCIV09	50	12	62	--
JCIV10	64	36	100	--
JCIV11	56	46	102	--
JCIV12	60	46	106	--
JCIV13	70	51	121	A
JCIV14	54	42	96	--
JCIV15	60	40	100	--
JCIV16	71	53	124	A
JCIV17	75	50	125	A
JCIV18	52	46	98	--
JCIV19	52	38	90	--
JCIV20	66	32	98	--
JCIV21	65	32	97	--
JCIV22	59	42	101	--
JCIV23	64	29	93	--
JCIV24	61	42	103	--
JCIV25	37	40	77	--
JCIV26	52	90	142	A
JCIV27	56	32	88	--



\\Este informe, al igual que los exámenes corregidos, permanecerán a disposición de los señores Consejeros a fin de ser considerado por el plenario en la próxima sesión. -----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SALTO, DEPARTAMENTO JUDICIAL

MERCEDES (UN CARGO) Y DEL PARTIDO DE VILLARINO, DEPARTAMENTO JUDICIAL

BAHÍA BLANCA (UN CARGO): Integrantes de la Sala Examinadora que

interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el **día 14 de diciembre del año 2.006** por aspirantes a los cargos de **Juez de Juzgado de Paz del Partido de Salto, Departamento Judicial Mercedes (un cargo)**

y del Partido de Villarino, Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo), elevan al plenario el informe producido, que en el día de la

fecha suscribieran los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, José María Eseverri y Jorge Luis Zunino, aconsejando

mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, así como las

establecidas por el Consejo en su sesión del día 2 de octubre de 2.006

al convocarse a este concurso, es decir que en razón de ello deberían

mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que

alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo

de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma

simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la

resolución del caso, como en las preguntas conceptuales

correspondientes a cada uno de dichos módulos, integrantes de la

prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe: -----

MODULO DERECHO PRIVADO

JUEZ DE PAZ DE SALTO Y VILLARINO
(EXAMEN 14 DE DICIEMBRE DE 2006)

Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	55	65	120	A
JPAZ02	65	55	120	A
JPAZ03	50	70	120	A
JPAZ04	50	50	100	--



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000005
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

MODULO DERECHO PENAL JUEZ DE PAZ DE SALTO Y VILLARINO (EXAMEN 14 DE DICIEMBRE DE 2006)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	90	46	136	A
JPAZ02	80	60	140	A
JPAZ03	84	48	132	A
JPAZ04	96	52	148	A

Letra Clave Módulo D. Penal	Puntaje D. Penal (Máx. 200,00)	Aprobado D. Penal (> 120,00)	Puntaje D. Privado (Máx. 200,00)	Aprobado D. Privado (> 120,00)	Aprobado EXAMEN
JPAZ01	136	A	120	A	A
JPAZ02	140	A	120	A	A
JPAZ03	132	A	120	A	A
JPAZ04	148	A	100	--	--

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día 2 de octubre de 2.006 (ACTA N° 426) cuando se dispuso que: "...La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzarán o superarán cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba ..." ----- Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: ----- \\ \\

\\

Letra Clave	Juez de Paz Letrado del Partido de Salto y Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino (Examen del día 14 de diciembre de 2.006)								Aprobado	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES				
	Módulo Derecho Privado				Módulo Derecho Penal											
	Caso	Pre-guntas	Total	Mod. Ap	Caso	Pregun-tas	Total	Mod. Ap								
JPAZ01	55	65	120	A	90	46	136	A	A	02	DI MANTOVA	CÉSAR				
JPAZ02	65	55	120	A	80	60	140	A	A	04	CARPINTINO	MIRIAM LILIANA				
JPAZ03	50	70	120	A	84	48	132	A	A	06	ALONZO	ESTELA OLGA				
JPAZ04	50	50	100	--	96	52	148	A	--	08	PELAGALLI	ADRIANA NOEMI				

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. FERNANDA LOMBARDI. RESOLUCIÓN: Ante la presentación que efectuara la Dra. FERNANDA LOMBARDI, por medio de fax, el día 2 de febrero de 2.007, cuyo original fuera recibido en el día de la fecha, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:

VISTA: la presentación efectuada por la Dra. FERNANDA LOMBARDI (legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 2646), por medio de fax, el día 2 de febrero de 2.007, cuyo original fuera recibido el día 5 de febrero de 2.007, en la que solicita se la autorice a hacer valer la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, conforme consignara en el formulación de inscripción al concurso, para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16-11-06] desistiendo de la corrección del examen rendido el día 16 de noviembre de 2.006 para el cargo de referencia- cuyo resultado aún no ha decidido el Consejo, encontrándose los exámenes aún bajo anonimato y, -----

CONSIDERANDO: Que autorizar lo solicitado por la postulante resulta viable en tanto la presentante se inscribió en término al concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 16 de noviembre de 2.006]; que conforme lo decidido por este Consejo mediante Resolución N°900 de fecha 18 de diciembre de 2.006 cuenta con la aprobación del examen que, en un anterior concurso\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000006
Dra. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

\\por cargo de similar jerarquía, rindió el día 12 de septiembre de 2.006, el cual se encontraba entre los que era factible ejercer la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo para el concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 16 de noviembre de 2.006 -ver Acta N° 421 del 28 de agosto de 2.006- y no se causa demora al trámite del concurso -atento su actual estado- al que se refiere la presentación en tratamiento.-----

Por ello, - -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Hacer lugar al desistimiento de la corrección del examen rendido por la Dra. Fernanda Lombardi el día 16 de noviembre de 2.006 para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cuyo resultado aún no ha decidido el Consejo, encontrándose los exámenes bajo anonimato.-----

Artículo 2°: Autorizar el ejercicio, por parte de la postulante mencionada, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, conforme consignara en el formulación de inscripción al concurso, para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 16 de noviembre de 2.006].-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese. -----

Resolución N°0908. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.- -----

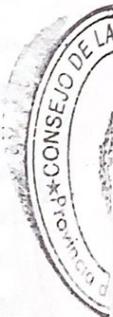
DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en los concursos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 29 de agosto de 2.006] y **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 7 de septiembre de 2.006].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 12\\

\\de febrero de 2.007 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ----- Sin más, siendo las diecisésis horas y quince minutos, se da por concluida la sesión. ----- La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente Dr. Francisco Héctor Roncoroni, doy fe. - -----

Dr. Francisco Héctor Roncoroni
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría



INFORME DE SECRETARÍA
5 de febrero de 2.007

I.- Notas Recibidas:

1. 18/12/06 Dres. Héctor Scotti y Gabriel Binstein, académicos actuantes en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 31 de agosto de 2.006], presentaron notas en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las “letras claves”: JTT01, JTT06, JTT14, JTT15, JTT36, y JTT40 ratificando los puntajes oportunamente otorgados.
2. 18/12/06 Dr. Daniel Hugo Anglada, Prosecretario interinamente a cargo de la Secretaría de este Organismo, presentó escrito solicitando hacer uso de licencia anual en el periodo comprendido entre los días 8 y 31 de enero (ambos inclusive) de 2.007.
3. 19/12/06 Dres. Raúl A. Borrino, Celia M. Vázquez y Gustavo A. Herbel, Jueces integrantes de la Sala Tercera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro, enviaron nota original de la que remitieron por medio de fax, el día 6 de diciembre de 2.006, en la que indican que se dirigen: “...en respuesta a la requisitoria formulada el día 14 de noviembre del corriente año de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 20 de la ley 11.868 y artículos 17 y 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura...” y expresan que “...los Jueces Borrino y Vázquez hacemos saber que de las personas que conocemos de la totalidad de los

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000007
DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Subsecretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
General del Consejo de la Magistratura

candidatos, reconocemos sólo en dos la ilustración de la que depende la independencia de juicio y pensamiento, tanto como la capacidad e idoneidad para desempeñar los cargos para los que se postulan. Son el Dr. Iván Tolnay de Hagimassy y el Dr. Mario Yutiz. El Juez Herbel adhiere a las consideraciones vertidas precedentemente, limitándolas al Dr. Iván Tolnay de Hagimassy, por desconocer al Dr. Yutiz....”.

4. 19/12/06 Dra. Jorgelina Graciela Ullo, presentó escrito original del que enviara por medio de fax el día 15 de diciembre, en el que se dirige a fin de informar que por un error involuntario ha omitido consignar en el formulario de inscripción referente a la convocatoria a concurso para el cargo de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 12 de octubre de 2.006], la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.
5. 20/12/06 Dra. María Eugenia Di Laudo, presentó nota por la que solicita se le extienda certificado en el que conste que ha rendido y aprobado los exámenes en los concursos de: Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006] y Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006].
6. 20/12/06 Dr. Saúl Arcuri, Asesor Ejecutivo de la Asesoría General de Gobierno, envío notas de salutación, con motivo de las fiestas de navidad y año nuevo haciendo llegar sus augurios de felicidad y prosperidad.
7. 20/12/06 Dr. Pedro Enrique Trotta, ex – Consejero Titular de este Organismo, envió tarjeta de salutación dirigida al Sr. Presidente del Consejo, en la que expresa sus deseos de felices fiestas y prospero año y solicita se trasmitan los mismos a los Sres. Consejeros y personal del Consejo.
8. 21/12/06 Dr. Ulises Giménez, Subsecretario de Relaciones Institucionales y de Coordinación del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió tarjetas de salutación con motivo de fiesta de Navidad.
9. 21/12/06 Dr. Alejandro Omar Aispuro, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, envió tarjetas de salutación con motivo de las fiestas.
10. 21/12/06 Dra. Silvia Martínez, Defensora Pública Oficial de la Comisión de Cárcel de la Defensoría General de La Nación, envió nota a la que adjunta escrito que el detenido, Basín o Gómez José Marcelo, alojado en el Complejo Penitenciario Federal N°1 de Ezeiza, entregara a personal de esa dependencia, en el que el detenido de mención expresa como motivo de la misma que: “...vengo por intermedio de la presente a solicitar se arbitren los medios necesarios para Denunciar al Departamento Judicial DOLORES, por no impartir Justicia, sino mas bien manipularla y MALVERSAR los fondos que se destinan a esa “Jurisdicción Departamental...”.

11. 21/12/06 Dr. Eugenio Rojas Molina, Vicepresidente I del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, envió tarjetas de salutación en las que hace llegar sus mejores deseos de paz y felicidad con motivo de las fiestas.
12. 21/12/06 Dr. Julián A. Oliva y Horacio J. Tonelli, Presidente y Secretario respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mercedes enviaron tarjeta cursada al Sr. Presidente de la S.C.J.B.A. Dr. Francisco Roncoroni, por medio de la cual se le invita a compartir el brindis que con motivo de la finalización del año judicial habría de servirse el día 28 de diciembre a las 13 hs. En la Quinta Anús de la ciudad de Mercedes.
13. 26/12/06 Dra. Silvina A. Salotti Cela, Auxiliar Letrada de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 3145 de fecha 23 de noviembre de 2.006, por el cual se acepta, a partir del día 27 de octubre de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Matías Manuel Castro, en su carácter de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul (Sede Olavarría).
14. 26/12/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas, a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
- **Departamento Judicial Azul:**
Tribunal en lo Criminal N° 1: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Jorge Moreno.
 - **Departamento Judicial Morón:**
Asesor de Incapaces: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Marcelo Uriarte.
 - **Departamento Judicial Trenque Lauquen:**
Agente Fiscal: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Gladys Daneri.
 - **Departamento Judicial San Martín:**
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9: Un (1) cargo por renuncia del Dr. Victor Jorge Chausis.
 - **Tribunal del Trabajo N° 2 de San Miguel:** Tres (3) cargos de Juez.
15. 26/12/06 Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, envió –por medio de fax- las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Privado) [examen del día 14 de diciembre de 2.006].
16. 27/12/06 Dr. Gastón E. Caviglia, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín, envió tarjeta de salutación dirigida al Sr. Presidente de este Organismo con motivo de las fiestas.
17. 27/12/06 Dr. Miguel Angel Acosta, envió planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006].



18. 27/12/06 Dra. 14/12/06 Dra. Martha Carolina Lozano, Prosecretario de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la S.C.J.B.A., por disposición del Presidente de la Suprema Corte de Justicia envió el expediente administrativo nº 5900-350/05 caratulado “Presentación efectuada por el Sr. Domingo Andrada, formulando denuncia respecto de una Magistrada” en el que a fs. 35 obra fotocopia certificada de la Resolución del Sr. Presidente de la S.C.J.B.A. registrada bajo el Nº 1528 y a fs. 36 un dictamen del señor Subprocurador General de la S.C.J.B.A. En la Resolución referida se expresa que “... Visto las presentes actuaciones, atento lo informado por la instucción a fs. 26/30 vta. y de conformidad con lo dictaminado por el señor Subprocurador General, declarase que no existe mérito en la cuestión expuesta que justifique la intervención de este Tribunal por vía de superintendencia, correspondiendo en consecuencia- el cierre de estos obrados...” En el dictamen referido –copia obrante a de fs. 36- el Sr. Subprocurador General de la S.C.J.B.A. Dr. Juan Angel de Oliveira expresa: “...La presentación del Sr. Domingo Andrada por ante el Consejo de la Magistratura cuestionando la actuación de la Dra. Mónica Gallego, ex titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Morón, en el expediente caratulado “Migliorer, José c/. Casalnovo, Domingo Bautista y otro s/. Cobro de alquileres”, constituye la reedición de temas ya tratados y resueltos por el Superior Tribunal en expediente Nº 3001-827/04. Por ello a la luz de las constancias obrantes en el informe de fs. 26/30 vta., elaborado en el ámbito de la Secretaría de Control Judicial, y no advirtiendo cuestión de superintendencia a considerar en esta instancia administrativa, soy de opinión que deberá procederse al cierre y posterior archivo de las actuaciones ...”.
19. 28/12/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 15 de diciembre de 2.006, en el que: a) en su página Nº 11335 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba escrita y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 2 de noviembre de 2.006] y las ternas votadas el día 27 de noviembre de 2.006 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 5 de diciembre de 2.006, para la cobertura de vacantes de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín (un cargo) [examen del día 25 de abril de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro (un cargo) [examen del día 9 de mayo de 2.006] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata [examen del día 11 de mayo de 2.006]; b) en sus páginas Nº 24, 25 y 26 se publicó la nómina de inscriptos en los concursos para cubrir vacantes de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de diciembre de 2.006], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de diciembre de 2.006] c) en su página Nº 26 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de: Juez de Tribunal de Menores [examen

- del día 12 de octubre de 2.006] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 19 de septiembre de 2.006] ; d) en sus página N° 26/ se publicó la nómina de inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006] listado éste que es ampliatorio y reemplaza al que a los mismos fines fuera publicado en el Boletín Oficial Nro. 25490 (página 7.664) de fecha 8 de septiembre de 2.006 y e) en sus páginas N° 28, 29 y 30 se publicó la nómina de inscriptos en los concursos para cubrir vacantes de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006], Juez de Paz Letrado para Tribunal de Menores) [examen del día 12 de diciembre de 2.006].
20. 28/12/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 26 de diciembre de 2.006, en cuyas páginas N° 11625/11626 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006].
21. 28/12/06 Dr. Mario G. Calvo Director de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires envió nota a la que adjunta fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en este Consejo, fechados los días 12 y 26 de diciembre de 2.006, correspondientes a sesenta y ocho (68) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes en concursos que se tramitan en este Consejo y, solicita se inicie el trámite de su pago.
22. 28/12/06 Dres. Jorge Alberto Álvarez y Marcos Dario Vilaplana, Presidente y Secretario General respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín enviaron tarjeta cursada al Sr. Presidente del Conejo, Dr. Francisco Roncoroni, por medio de la cual hacen llegar los mejores augurios de paz y Prosperidad con motivo de las fiestas navideñas y el Año Nuevo.
23. 28/12/06 Dr. Víctor Mario Peralta Reyes, Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul, envió nota a fin de hacer saber que por Acuerdo Extraordinario de fecha 12 de diciembre de 2.006 se han designado las autoridades de esa Cámara para el periodo 01/01/07 al 31/12/07, de la siguiente forma:
- **Presidente:** Dr. Jorge Mario Galdos
 - **Vicepresidente:** Dra. Leticia Fortunato de Serradell
- Autoridades de Sala I:**
- **Presidente:** Dra. Leticia Fortunato de Serradell
 - **Vicepresidente:** Dr. Guillermo Lázaro Cespedes
- Autoridades de Sala II:**
- **Presidente:** Dr. Jorge Mario Galdos
 - **Vicepresidente:** Dra. Ana María de Benedictis



000009
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- **Vocal:** Dr. Víctor Mario Peralta Reyes
- **Superintendencia:**
Dra. Ana María de Benedictis
- 24. 02/01/07 Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, envió planillas originales de las que enviara por medio de fax, correspondientes a la corrección de los exámenes (módulo de Derecho Privado) rendidos en el concurso de Juez de Paz Letrado [examen del día 14 de diciembre de 2.006].
- 25. 02/01/07 Dr. Pedro Martín Augé Presidente del Colegio de Abogados de La Plata, envió tarjetas de salutación expresando sus deseos de que sea esta Navidad motivo de muchas felicidades y el año nuevo esperanza de paz, éxito y prosperidad.
- 26. 02/01/07 Dr. Eduardo Luis Amalvy, Senador Provincial, envió tarjeta de salutación en la que expresa sus deseos de paz y felicidad en las fiestas de Nochebuena y Navidad.
- 27. 02/01/07 Dr. César Luis Telechea, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamento Judicial San Nicolás, envió tarjeta de salutación con motivo de las fiestas.
- 28. 03/01/07 Dr. Luis Tomas Marchiò, Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes, envió nota a fin de informar que por Acuerdo Extraordinario de fecha 26 de diciembre de 2.006 se han designado las autoridades de esa Cámara para el año 2.007, quedando conformada de la siguiente manera:
 - **Presidente:** Dr. Roberto Pedro Sánchez
 - **Vicepresidente:** Dr. Luis María Nolfi
- Sala I:**
 - **Presidente:** Dr. Roberto Pedro Sánchez
 - **Vicepresidente:** Dr. Emilio Armando Ibarlucia
 - **Vocal:** Dra. María Julia Zangroniz de Marcelli
- Sala II:**
 - **Presidente:** Dr. Luis María Nolfi
 - **Vicepresidente:** Dr. Roberto Angel Bagattin
 - **Vocal:** Dr. Luis Tomás Marchiò
- 29. 03/01/07 Dra. Claudia M. Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos N° 3345 y 3357, de fecha 6 de diciembre de 2.006 y de los Decretos N° 3390, 3391,3392 y 3394, de fecha 12 de diciembre de 2.006 dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, los que a continuación se detallan:

- Decreto 3345: Por el que se acepta, a partir del día 1º de febrero de 2.007 la renuncia presentada por la Dra. Inés Aída Lozza en su carácter de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca.
 - Decreto 3357: Por el que se acepta a partir del día 14 de diciembre de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Manuel Arturo de Campos en su carácter de Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial San Isidro.
 - Decreto 3390: Por el que se acepta a partir del día 1º de marzo de 2.007 la renuncia presentada por el Dr. Daniel Malamud en su carácter de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro.
 - Decreto 3391: Por el que se acepta a partir del día 5 de febrero de 2.007 la renuncia presentada por el Dr. Haroldo Ramón Gavernet su carácter de Juez del Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial La Plata.
 - Decreto 3392: Por el que se acepta a partir del día 1º de marzo de 2.007 la renuncia presentada por el Dr. Carlos César Aronna su carácter de Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Mar del Plata.
 - Decreto 3394: Por el que se acepta a partir del día 1º de febrero de 2.007 la renuncia presentada por la Dra. María Estela Carril en su carácter de Juez de Paz Letrado del Partido de Luján, Departamento Judicial Mercedes.
30. 04/01/07 Dr. Marcelo Emilio Pecorelli, presentó nota solicitando copia se le extienda una copia simple de su planilla de inscripción al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín. En el mismo día de la petición se entregó la copia solicitada al Dr. Daniel Opatti, persona a esos efectos autorizada por el Dr. Pecorelli.
31. 04/01/07 Dr. Fernando Román González, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata, envío tarjeta de salutación, con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo haciendo llegar sus más cordiales saludos.
32. 09/01/07 Dr. Miguel Angel Acosta, envió nota original de la que remitiera por fax el día 28 de diciembre de 2.006, en la que expresa que con relación al examen de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de noviembre de 2.006] adhiere y coincide con las calificaciones enviadas por el Dr. Juan C. Venini. Asimismo expresa que "...con relación al candidato n° 18 la nota definitiva es 98 (noventa y ocho) puntos...".
33. 11/01/07 Dra. Alicia M. Tapia, presentó nota en la que expresa: "Alicia M. Tapia, abogada, inscripta al T°.44, F°. 85 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, respecto a mi presentación en el Consejo de la Magistratura del 27-01-2006 y al legajo de referencia y habiendo sido ternada por el Consejo de la Magistratura deseo participar del concurso convocado a cuyo fin solicito la



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DAH 000010
Dr. DANIEL HUSSO ANGLADA
Secretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

inscripción respecto del cargo de agente fiscal adjunta del Departamento Judicial San Isidro. Antes de hacer esta presentación hablé a Subsecretaria de Justicia...".

34. 22/01/07 Myriam Elizabeth Otegui y Vilma Gabriela Parra, Presidente y Vicepresidente respectivamente del Centro de Estudiantes Universitarios "Fuerza, Esperanza y Justicia" que funciona actualmente en la Unidad N° 33 (Cárcel de Mujeres) sita en la calle 149 esquina 71 de la localidad de Los Hornos, Partido de La Plata), enviaron nota en la que expresan que el inmueble presenta muchas carencias que necesitan suprir mediante donaciones de mesas, sillas, exhibidores para libros o biblioteca, archivos, bibliografía, apuntes, monografía, revistas y material de lectura (impreso o en formato para su lectura por computadora) correspondientes a todas las carreras universitarias, especialmente Derecho, cuadernos, hojas de tamaño oficio y A4, block para apuntes, papel para impresión tipo formulario continuo, carbónicos, liquid paper, lapiceras, discuetes y CDs para computadoras, repuestos para impresora marca Epson Action Printer 2000, equipos de computación e impresoras entre otros artículos. Informan que los días y horarios de atención en los que puede hacerse efectiva la colaboración que solicitan son de lunes a viernes de 9 a 17 horas al teléfono 0221-450-9545 y 0221-456-4983, con la Sra. Coordinadora Docente Licenciada Mirta Lucuix y Sra. Directora Adriana Fossini.
35. 23/01/07 Dr. Leandro Miguel Orduna, envió nota -por medio de fax- por la que solicita certificado (en dos ejemplares) donde consten los distintos exámenes que ha aprobado y las distintas ternas que ha integrado en los concursos de Agente Fiscal y Defensor Oficial, para ser presentados ante los Consejos de la Magistratura de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires.
36. 24/01/07 Dra. María Laura Altamiranda presentó nota por la que solicita certificado en el que consten las ternas en las que ha sido incluida.
37. 25/01/07 Dr. Diego Mariano Onorati, presentó nota en la que expresa que respecto de la convocatoria a exámenes para cubrir vacantes en el Poder Judicial, con fecha de inicio de inscripción fijada para el día 9 de febrero de 2.007, solicita se contemple la posibilidad de adelantar dicha apertura para el día 6 de febrero de 2.007, en virtud de vencerse el día 7 de febrero de 2.007 los dos años del examen que aprobó para acceder al cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional.
38. 26/01/07 Myriam Elizabeth Otegui y Vilma Gabriela Parra, Presidente y Vicepresidente respectivamente del Centro de Estudiantes Universitarios "Fuerza, Esperanza y Justicia" (sito en la Unidad Penal 33 del Servicio Penitenciario Bonaerense) enviaron nota en la que se dirigen a fin de invitar a la inauguración, el día 26 de enero de 2.007 a las 10.00 hs., del mencionado centro de Estudiantes Universitarios
39. 02/02/07 Fernanda Lombardi, envió escrito -por medio de fax- a fin de comunicar que ha tomado conocimiento en forma telefónica, que ha prosperado su pedido de revisión del examen rendido el día

12 de septiembre de 2.006 para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, no encontrándose notificada hasta la fecha en forma fehaciente. En virtud de haberse postulado también al concurso llamado a concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cuya prueba escrita fuera tomada el día el día 16 de noviembre de 2.006 la que rindiera -no obstante haber sido su intención ejercer la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura conforme consignara en el formulación de inscripción al concurso- en razón de que a esa fecha aún no se encontraba resuelto el planteo de revisión, por lo que solicita se la autorice a hacer valer la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 16 de noviembre de 2.006] desistiendo de la corrección del examen rendido el día 16 de noviembre de 2.006 – cuyo resultado aún no ha decidido el Consejo, encontrándose los exámenes aún bajo anonimato -, considerando para ello expresa la peticionante, que se encuentra en una situación sin precedente, en virtud de abrirse un nuevo concurso sin encontrarse resueltos los anteriores y viéndose imposibilitada de determinar fehacientemente la situación en que se encontraba.

40. 02/02/07 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota -por medio de fax-, a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

Fuero Civil y Comercial

• **Departamento Judicial Bahía Blanca:**

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Un cargo de Juez vacante por renuncia en trámite de la Dra. Inés Lozza.

• **Departamento Judicial Mar del Plata:**

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Un cargo de Juez por renuncia en trámite del Dr. Rago.

Fuero Penal

• **Departamento Judicial La Plata:**

Agente Fiscal: un cargo por nombramiento del Dr. Heredia para la descentralización.

• **Departamento Judicial Lomas de Zamora:**

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional: un cargo por ascenso a la Cámara de San Isidro del Dr. Juan Stepañiuc.

• **Departamento Judicial Pergamino:**

Tribunal en lo Criminal: un cargo de Juez por renuncia en trámite del Dr. Eduardo T. Martín

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
000011
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

1. 18/12/06 Se reenviaron al Dr. Alberto Jorge Silvestrini, para su corrección, copias anónimas de los 4 exámenes rendidos el día 14 de diciembre de 2.006, en el concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal), identificados con las letras claves JPAZ01 a JPAZ04.
2. 20/12/06 Se enviaron cédulas a los Dras. María Amalia Massa, Aurora Estela Souza y Graciela Inés Barcos, a fin de notificarles que respecto al examen rendido el día 19 de octubre de 2.006, el Consejo ha determinado que continúan en calidad de postulantes en el concurso de Juez de Tribunal de Familia.
3. 20/12/06 Se envió cédula a la Dra. Romina Zulma Mucci, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 25 de octubre de 2.006, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Agente Fiscal.
4. 20/12/06 Se enviaron cédulas a los Dres. Fernando Adrián Herrero y Martín Daniel Lorat, a fin de notificarles que respecto al examen rendido el día 25 de octubre de 2.006, el Consejo ha determinado que no continúan en calidad de postulantes en el concurso de Agente Fiscal.
5. 20/12/06 Se enviaron cartas documento a los Dres. Silvia Luján Pérez, Sara Beatriz Cáceres, Dora Esther Barbatto y Federico Mauricio Weinstein, a fin de notificarles el contenido de la Resolución N° 896 de este Consejo por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes mencionados, con el que desaprueban los exámenes que rindieron el día 26 de septiembre de 2.006 en el concurso por cargos de Juez de Juzgado de Ejecución Penal, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.
6. 20/12/06 Se envió a los Dres. José Luis Piñeiro y Hugo Mario Sierra, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006], que se identifica con la "letra clave" JAGP35.
7. 20/12/06 Se enviaron a los Dres. Fernando Luis Marfa Mancini Hebeca y Gualberto Arturo Baistrocchi, los pedido de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de 2.006], que se identifican con las "letras claves" JJC01, JJC05, JJC25, JJC31, JJC43 y JJC50.
8. 20/12/06 Se enviaron a los Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 5 de octubre de 2.006], que se identifican con las "letras claves" JCCA02, JCCA04 y JCCA08.
9. 20/12/06 Se envió nota al Sr. Secretario de Administración General de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la Nación, Dr. Nicolás Alfredo Reyes, a fin de solicitarle tenga a bien arbitrar las medidas conducentes para informar sobre toda clase de licencias que se hubieran concedido al

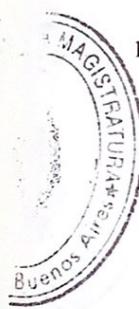
- postulante Dr. Daniel Angel Del Buono, indicando respecto de tales licencias, su índole, causas que las motivaron y su duración.
10. 20/12/06 Se remitieron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento la nómina de integrantes de las terna elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 11 de diciembre de 2.006 para cubrir cargos de: Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Azul – Sede Tandil, Mercedes, San Isidro y Zárate-Campana [examen del día 8 de junio de 2.006] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Zárate-Campana [examen del día 15 de agosto de 2.006].
11. 20/12/06 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes, sanciones, actuaciones administrativas y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 9 de noviembre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata [examen del día 19 de octubre de 2.006].
12. 20/12/06 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen su condición de tales en los concursos para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 9 de noviembre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata [examen del día 19 de octubre de 2.006], y en caso que se registren sanciones o llamados de atención, cuáles han sido los hechos que motivaron la aplicación de los mismos y si se encuentran o no firmes, en lo relativo a actuaciones administrativas, relacionadas con los postulantes de referencia, que aún no hubieren concluido, que autoridad les dio inicio, en razón de que hechos y cual es el estado actual del trámite de las mismas.
13. 20/12/06 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 9 de noviembre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata [examen del día 19 de octubre de 2.006], en

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000012
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

caso de ser aportantes de esa Caja, si han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, se indique la patología en que su otorgamiento se fundara.

14. 20/12/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de concursantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de postulantes en el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006].
15. 20/12/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de concursantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de postulantes en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 9 de noviembre de 2.006].
16. 20/12/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación, por un día en el Boletín Oficial, de las ternas votadas por el Consejo el día 11 de diciembre y que fueron comunicadas al Poder Ejecutivo el día 20 de diciembre de 2.006, para cubrir los cargos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Zárate - Campana (1 cargo), Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Azul - Sede Tandil- (1 cargo), Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Mercedes (1 cargo), Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo) y Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Zárate - Campana (1 cargo)
17. 21/12/06 Se envió nota al Sr. Subsecretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Alberto Sánchez Veloz a fin de solicitarle tener a bien arbitrar las medidas conducentes para informar sobre toda clase de licencias - indicando respecto de las mismas, su índole, causas que las motivaron y su duración- que se hubieran concedido a los postulantes que mantienen su condición de tales en los concursos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 9 de noviembre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006].
18. 21/12/06 Se enviaron notas a la Sra. Jefa de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Lilian Siman, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 9 de noviembre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006].



19. 20/12/06 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando se informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 9 de noviembre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006].
20. 20/12/06 Se enviaron notas al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 9 de noviembre de 2.006] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006].
21. 21/12/06 Se remitieron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de integrantes de las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 18 de diciembre de 2.006 para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul, Junín y Lomas de Zamora [examen del día 14 de septiembre de 2.006].
22. 21/12/06 Se enviaron notas a los Dres. Esteban Louge Emiliozzi, Vicente Santos Atela y Oscar Alfredo Thill, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir sus nombres en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul [examen del día 14 de septiembre de 2.006].
23. 21/12/06 Se enviaron notas a los Dres. Guillermo Horacio Faviano, Osvaldo Sergio Lescano y Ricardo Manuel Castro Duran, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir sus nombres en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Junín [examen del día 14 de septiembre de 2.006].
24. 21/12/06 Se enviaron notas a los Dres. Guillermo Fabián Rabino, Julio Roberto Rodríguez Herlein y Daniel Romanello, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir sus nombres en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 14 de septiembre de 2.006].
25. 21/12/06 Se enviaron notas a los Dres. Diego Mario Gustavo Araujo, Jorge Leonel Calles y José Marcos Eguzquiza, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir sus nombres en la terna